

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.-

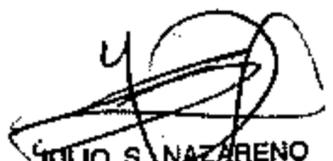
Visto lo solicitado a fs. 4 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga del contrato dispuesta por Resolución N° 687/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Julia BARRIENTOS ALMONACID (D.N.I. N° 11.575.098) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE